

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ACTA NO. 3 DE LA COMISIÓN TÉCNICA

27 DIC. 2008

Sanchez Hidalgo
VICEMINISTRO

Aprobado

**PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
NO. MJDH-LOSNCPSIE-0003A-REAPERTURA-2008
"PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LOS
CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES."**

DIA: Lunes 22 de diciembre de 2008
HORA: 10h00

ASISTENTES:

1. Fernando Tirado.- Delegado de la Unidad de Tecnología.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
2. Bolívar Illanes.- Delegado de la Dirección Administrativa.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
3. Roberto Tapia.- Delegado de la Dirección de Asesoría Jurídica
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Actúa como Secretario de la Comisión Técnica el Ab. Oswaldo López Vargas de la Dirección de Asesoría Jurídica.

En representación de la Compañía COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), se encuentra presente el señor Byron Arroyo, en su calidad de Gerente Regional de COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), conforme a la copia certificada de su nombramiento que se adjunta a la presente acta.

A continuación se procede a verificar el quórum necesario para la realización de la presente sesión; y, una vez que se constata el mismo, se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. **NEGOCIACION CON LA FIRMA COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA) DE SU PROPUESTA PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

1. 1.- Antecedentes.-

El día martes 11 de diciembre del 2008, se realizó la Sesión de la Comisión Técnica, en la que se trató como punto único del orden del día: la apertura y evaluación de la oferta técnica de la única oferente que presentó su propuesta.

Acta No. 3- Proceso Subasta Inversa Electrónica- MJDH-LOSNCPSIE-0003A- REAPERTURA-2008

Av. Amazonas y Atahualpa, Edif. Ex Banco Popular anexo.
Telf: 2464914/ 2464900 Fax: 2646997 / E-mail: info@minjusticia-ddhh.gov.ec
Quito -

Don
4
11
1/5
J.F.

De la evaluación legal y técnica realizada, la Comisión Técnica concluyó que la única oferta que se presentó y que superó la calificación legal y técnica es **COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA)**, la misma que en consecuencia fue la **UNICA HABILITADA** en el proceso de Subasta Inversa No. MJDH-LOSNC-P-SIE-0003A-REAPERTURA-2008, para la adquisición de equipo informático para los Centros de Adolescentes Infractores.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 1331, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 427 de 17 de septiembre de 2008, que reforma al artículo 62 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determinó que el día 22 de diciembre del 2008, a las 09h30, no se procederá con la puja prevista en el cronograma sino con una sesión con la compañía oferente habilitada, en la que se negociará el precio ofertado, el que deberá ser menor al presupuesto referencial. De dicha negociación se informará al señor Viceministro para que con los resultados de la misma, resuelva la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.

1.2.- Negociación de la oferta económica presentada por COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA)

El Ingeniero Fernando Tirado, quien preside la Comisión Técnica, toma la palabra y verifica el valor de la oferta inicial presentada por COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), de la misma forma da a conocer a los miembros de la Comisión Técnica que la oferta inicial presentada por la compañía oferente, en base a la cual se iniciará la negociación es de US\$ 72.952.41 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Dicho valor es verificado por los miembros de la Comisión Técnica, determinándose que el mismo es menor al presupuesto referencial fijado para la contratación que se estableció en US\$ 73.320.00.

Se da inicio al proceso de negociación, el mismo que se resume a continuación:

- El ingeniero Fernando Tirado, Delegado de la Unidad de Tecnología del Ministro de Justicia y Derechos Humanos indica que la Unidad de Tecnología, ha realizado un estudio de mercado respecto del equipo informático ofertado. Dicho valor es menor al de la oferta inicial, por lo que solicita que se presente una nueva oferta económica por parte de la firma oferente.

Para la presentación de las ofertas a la baja deberá tenerse en cuenta que se ha previsto que cada valor sea inferior al menos en el uno por ciento (1%) del valor originalmente propuesto.

- El señor Byron Arroyo, en su calidad de Gerente Regional de COMPUTADORA



SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA); luego de realizar un análisis de lo manifestado propone a las 10h40 a.m. el valor de US\$ 72.887,36 manifestando que es una buena oferta si se toma en cuenta que los equipos ofertados no solo cumplen con los requerimientos técnicos previstos en los pliegos de la contratación, sino con especificaciones adicionales, lo cual da un valor adicional a la oferta, desde el punto de vista técnico-económico.

- El abogado Roberto Tapia, Delegado de la Dirección de Asesoría Jurídica nuevamente insiste en que del estudio efectuado por la Unidad de Tecnología del Ministerio se ha considerado que un valor menor al ofertado incluiría todos los gastos necesarios para la venta de los equipos informáticos, incluyendo una utilidad razonable para la firma oferente, por lo que pide nuevamente una rebaja en el valor ofertado.
- El representante de la firma COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), manifiesta que una vez analizados los costos de la contratación propone el valor de US\$ 72.500,00 (10:50 a.m.), el cual sería el último valor ofertado, pues económicamente les es imposible hacer una rebaja sobre dicho precio.
- Toma la palabra el ingeniero Fernando Tirado, Presidente de la Comisión Técnica y manifiesta que dicho valor es razonable en la presente contratación.

Para constancia de las ofertas, los valores y la hora a la cual fueron presentadas se incorpora el siguiente cuadro:

Oferta económica inicial	10h00	US\$ 72.952.41
Primera Oferta	10h40	US\$ 72.887,36
Segunda Oferta	10h50	US\$ 72.500,00

Toma la palabra el ingeniero Fernando Tirado, Presidente de la Comisión Técnica, quien manifiesta que, dado que el valor propuesto se ajusta al análisis efectuado por la Unidad de Tecnología del Ministerio, como también a la comparación realizada entre los precios vigentes con las facturas del año en curso anteriores en las que se adquirió equipo informático para el Ministerio con la empresa COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), se proceda a aceptarlo, para lo cual pide la votación de los miembros de la Comisión Técnica.

El abogado Roberto Tapia Mansilla, Delegado de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio manifiesta que conforme al análisis técnico-económico del ingeniero Fernando Tirado, Delegado de la Unidad de Tecnología, se considera óptimo el valor ofertado, por lo que vota por aceptar el valor propuesto.

El señor Bolívar Illanes, Delegado de la Dirección Administrativa, manifiesta su aprobación del valor final al que se llegó en la Sesión de Negociación con la

empresa COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA).

El ingeniero Fernando Tirado, Delegado de la Unidad de Tecnología del Ministerio, manifiesta su conformidad con el valor obtenido luego de la negociación, por lo que vota también por aceptar dicho valor.

En consecuencia, se acepta por unanimidad el valor presentado por la firma COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), dentro de la negociación efectuada, por lo que se agradece la presencia del señor representante de COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), informándole que se le notificará del resultado hasta las 11h00 del día martes 23 de diciembre del presente año, conforme al cronograma establecido en los Pliegos de la contratación.

Una vez que el representante de la firma oferente abandona la sala de reuniones, el Presidente de la Comisión Técnica indica que se procederá a realizar el informe correspondiente al señor Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, informando del resultado de la sesión de negociación y sugiriendo la adjudicación del contrato a la compañía COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA), la misma que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la contratación y cuyo valor negociado corresponde a SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 72.500,00), lo que equivale aproximadamente a un 1% menos del presupuesto referencial de la contratación.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 11h10 se da por concluida la sesión y se da un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 11h30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta por parte del Secretario, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. Para constancia de aceptación, suscriben esta Acta los miembros de la Comisión Técnica y el Secretario que certifica.



Fernando Tirado
Delegado de la Unidad de Tecnología
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Bolívar Illanes
Delegado de la Dirección Administrativa
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Acta No. 3- Proceso Subasta Inversa Electrónica- MIDH-LOSNCPSIE-0003A- REAPERTURA-2008

Av. Amazonas y Atahualpa, Edif. Ex Banco Popular anexo.
Telf: 2464914/ 2464900 Fax: 2646997 / E-mail: info@minjusticia-ddhh.gov.ec
Quito -



4/5



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS



Roberto Tapia Mansilla
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Sr. Byron Arroyo Hidalgo
Gerente Regional
COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. (COMPSESA)

Certifico,

Oswaldo López Vargas
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA